

Información proporcionada por Caja de Previsión de la Defensa Nacional

Suspensión de carga familiar de Capredena

Última actualización: 31 marzo, 2026

Descripción

Como pensionado de retiro y montepiado, solicita la suspensión temporal o definitiva de una carga familiar por las siguientes causas: traslado a otra institución, percepción de ingresos, fallecimiento, divorcio, matrimonio o acuerdo de unión civil.

Realiza el trámite durante todo el año en el **sitio web**, **oficinas** y **correo tradicional** de **Capredena**.

Conoce los documentos

- Cédula de identidad vigente.
- Certificados emitidos por el Registro Civil, según sea el caso de la suspensión de la carga familiar: [matrimonio](#), [defunción](#), divorcio o [Acuerdo de Unión Civil](#).
- Declaración jurada de suspensión de carga familiar formalizada ante notario, cuando lo que se solicite sea suspensión de la carga familiar por traslado a otra institución o por percibir otros ingresos.
- Respaldo de los ingresos percibidos por la carga familiar, en el caso de que la suspensión de esta se haya producido por esta causal.

Solicita la suspensión

- A través del [sitio web de Capredena](#) con tu [ClaveÚnica](#).
- Presencialmente en [agencias regionales de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional \(Capredena\)](#).
- Enviando los antecedentes por correo a la Casa Matriz de Capredena, ubicada en [Paseo Bulnes 102, Santiago](#).

Importante: si necesitas más información, llama al 600 830 6700.